



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025

Of. 762-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó officiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 727, de 9 de enero del año 2025, con el propósito de que informe y remita a esta instancia todos los antecedentes que obren en su poder -expedientes, declaratorias e informes técnicos- que den cuenta de la relevancia histórica de que el Estado adquiera el inmueble que perteneció al ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, para la construcción de un museo, asimismo indique los criterios técnicos que antecedieron a esta decisión de compra del Estado.

Finalmente, informe -en detalle- si la Fundación Arte y Solidaridad ha recibido recursos públicos y los montos para su gestión, ya sea mediante fondos concursables, contratación directa, o bien, la celebración de convenios, entre otras modalidades.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL,
SEÑORA NÉLIDA POZO KUDO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14A51C38B7EA34F4